

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 4197

RECOLETA, 29 NOV. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N° 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

N° RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
40423747	GISELLE DENISSE PASTENE VERGARA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30699246	MIRELLA DEL CARMEN SEPULVEDA DUARTE	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43513483	ROSA DEL CARMEN FUENTES PADILLA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41743429	SANDRA VIRGINIA MARIBIL REYES	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43393338	EUGENIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FIGUEROA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40340556	OLGA DE LAS MERCEDES PEREZ PEÑA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42935653	NATIVIDAD DEL CARMEN ARANDA SEPULVEDA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30348980	ELBA BELLANIDA CORTES CORTES	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50832045	FLORENTINO MERA MANQUEPAN	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30610954	MARIA ANGELINA MEDINA CONA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019

1470503



Tachado Ley 19.628

30182255	LUIS ALBERTO BUSTOS BUSTOS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42863162	ELIANA DEL CARMEN MORENO ECHEVERRIA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51126162	NORMA INES ASTUDILLO NUÑEZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30559506	LEONARDO SIGIFREDO ORMEÑO VERGARA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43521636	MIRIAM LUZ PARRA ZAPATA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30052152	CARLOS ALBERTO DEL VALLE CARRASCO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
22803751	ALEJANDRA OLVIDO VALENZUELA BOBADILLA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30469350	XIMENA DEL PILAR TAPIA AMPUERO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40612441	SEGUNDO ISMAEL CONTRERAS BRAVO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
10823711	RICARDO ANTONIO LUCO GUERRERO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43112434	MARIA NORMA ALARCON PINTO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41187125	VERONICA DEL CARMEN ITURRA SALINAS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30786963	SONIA CLARA FERNANDEZ GONZALEZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43390537	OSCAR ELIAS SAN MARTIN ALVAREZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/FMG/YLE/dvb



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° 4197
 RECOLETA, 29 NOV. 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica a al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	R.U.T.	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
40423747	GISELLE DENISSE PASTENE VERGARA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30699246	MIRELLA DEL CARMEN SEPULVEDA DUARTE				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43513483	ROSA DEL CARMEN FUENTES PADILLA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41743429	SANDRA VIRGINIA MARIBIL REYES				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43393338	EUGENIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FIGUEROA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40340556	OLGA DE LAS MERCEDES PEREZ PEÑA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42935653	NATIVIDAD DEL CARMEN ARANDA SEPULVEDA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30348980	ELBA BELLANIDA CORTES CORTES				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50832045	FLORENTINO MERA MANQUEPAN				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30610954	MARIA ANGELINA MEDINA CONA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019



		Anexo Ley 19.628	
30182255	LUIS ALBERTO BUSTOS BUSTOS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42863162	ELIANA DEL CARMEN MORENO ECHEVERRIA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51126162	NORMA INES ASTUDILLO NUÑEZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30559506	LEONARDO SIGIFREDO ORMEÑO VERGARA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43521636	MIRIAM LUZ PARRA ZAPATA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30052152	CARLOS ALBERTO DEL VALLE CARRASCO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
22803751	ALEJANDRA OLVIDO VALENZUELA BOBADILLA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30469350	XIMENA DEL PILAR TAPIA AMPUERO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40612441	SEGUNDO ISMAEL CONTRERAS BRAVO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
10823711	RICARDO ANTONIO LUCO GUERRERO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43112434	MARIA NORMA ALARCON PINTO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41187125	VERONICA DEL CARMEN ITURRA SALINAS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30786963	SONIA CLARA FERNANDEZ GONZALEZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43390537	OSCAR ELIAS SAN MARTIN ALVAREZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

FDO. HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL; FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO, DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (S)

Lo que transcribo conforme a su original



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/FMG/YLE/dvb

Transcrito a: Dirección de Control; Administración Municipal: Secretaría Municipal; Archivo Of. De Aseo Comunal.

